



República de Honduras
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
Programa de Agua Saneamiento Rural
GRT/WS-12850-HO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
No. EI/PAR-01-2017

Supervisión del Proyecto Construcción de Tanques de Almacenamiento y Redes de Distribución para las comunidades periurbanas de Villa Cataluña, Villa San Miguel, Altos de la Quezada, Brisas del Roble y Col. José Trinidad Cabañas, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán”.

El Gobierno de la República de Honduras por medio del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), ha recibido un Financiamiento no-reembolsable del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe No. GRT/WS-12850-HO, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento parcial de las actividades previstas del **Programa de Agua y Saneamiento Rural** y se propone utilizar parte de estos fondos en la contratación de los servicios de consultoría para la **Supervisión del Proyecto “Construcción de los Tanques de Almacenamiento y Redes de Distribución para las comunidades periurbanas de Villa Cataluña, Villa San Miguel, Altos de la Quezada, Brisas del Roble y Col. José Trinidad Cabañas, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán .**

El objetivo general de la consultoría es supervisar la ejecución de las obras físicas para la Construcción del Proyecto de Agua y Saneamiento a ser realizado por medio del contrato **“Construcción de Tanques de Almacenamiento y Redes de Distribución para las comunidades periurbanas de Villa Cataluña, Villa San Miguel, Altos de la Quezada, Brisas del Roble y Col. José Trinidad Cabañas, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán”**, a fin de asegurarse que las actividades se realicen de acuerdo a lo previsto en las condiciones contractuales del Ejecutor, enmarcado dentro del ámbito de las mejores prácticas de la Ingeniería Sanitaria, controlando el tiempo de cumplimiento, la calidad de la obra y los costos asociados al proyecto, en los Términos de Referencia se incluye más información acerca de los servicios, estos pueden ser adquiridos de forma gratuita en el sitio web de Honducompras o bien solicitándolos en la dirección electrónica abajo indicada.

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios requeridos.

Requisitos: Firma Consultora legalmente constituida, con experiencia en el Diseño y/o Supervisión de Sistemas de Agua.

Las Firmas Consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. *Curriculum vitae* actualizado de la Firma, que contenga entre otros: descripción de trabajos similares en la que se identifique nombre del contrato, ubicación, entidad contratante, monto del contrato y fecha en la que sido desarrollado, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, así como

un listado de contratos de servicios similares, para efectos de evaluación, solo se tomará en cuenta experiencias acreditadas mediante copia de contratos suscritos, carta de expresión de interés en desarrollar los servicios requeridos. Las Firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Una Firma Consultora será seleccionada conforme al procedimiento **de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**, indicado en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-9*, edición marzo de 2011, y podrán participar todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés junto con la información que acredite la capacidad de desarrollar los servicios requeridos, deberán ser presentadas a la dirección abajo indicada, en sobre cerrado, indicando el número de identificación de la solicitud de expresión de interés (EI-PAR-01-2017), el nombre de los servicios para los cuales expresa interés, nombre, dirección, correo electrónico y número de teléfono del participante, a más tardar el **día 22 de marzo del 2017, a las 3:00 p.m.**, hora oficial de la Republica de Honduras. Toda documentación que se presente después de vencido este plazo será devuelta sin abrir.

Para propósitos de la presentación de expresiones de interés, la dirección del Contratante es: Atención: Ing. Oscar Membreño Cárcamo / Coordinador Programa de Agua y Saneamiento Rural; Dirección: Residencial Tres Caminos, bloque F, 5ta calle, entre 2da y 3ra avenida, casa No. 102F, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. Oficina: Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Saneamiento Rural, Teléfono: (504)2239-0862/1720. Para propósito de solicitud de términos de referencia la dirección es Correo electrónico: conveniosanaabidhn2017@gmail.com.

Comayagüela, M.D.C. 06 de marzo del 2017

Roberto E. Zablah A.
Gerente General SANAA